



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN del Servicio de Infancia, Familias y Adolescencia, Sección de Adopción y Acogimiento. Expte. MN 116/03.

Intentada la notificación a D. Alfonso Jiménez Gómez y no habiendo podido practicarse, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio, se procede a la notificación de la Resolución de fecha 31 de julio de 2014 de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, referente al expediente n.º MN 116/03 que afecta a sus derechos.

Para conocimiento del contenido íntegro de la citada Resolución cuyo texto no se publica por afectar al derecho del interesado y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/92, y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en el Servicio de Infancia, Familias y Adolescencia, sito en la calle Alférez Provisional, s/n, Oviedo, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 16 de septiembre de 2014.—La Jefa del Servicio de Infancia, Familias y Adolescencia.—Cód. 2014-15740.